

RESOLUCION No. 07653-08-2017

“Por la cual se modifica la resolución No. 5292 -05 -2017 del 23 de mayo de 2017.

La Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en ejercicio de sus funciones, especialmente las conferidas mediante Decreto de delegación No. 0034 del 21 de enero de 2013 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 del 2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 5292 – 05- 2017 del 23 de mayo de 2017 se justificó la contratación directa que tiene por objeto apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión en salud pública en los municipios de Departamento del Cauca, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud APS, en las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública”, contrato que se celebrará con el HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E entre otras EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO entre otras.

Que para atender el valor del contrato del Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. se contó con la siguiente disponibilidad presupuestal:

E.S.E.	NIT	VALOR	DISPONIBILIDAD No.
E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	891.500.084-7	\$ 14.625.000	No. 2867 del 15/05/ 2017

Que con posterioridad a la expedición de la referida resolución el Área de Proyectos Prioritarios solicita que el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal sea tenido en cuenta en el valor del respectivo contrato del Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. con:

E.S.E.	NIT	VALOR	DISPONIBILIDAD No.
E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	891.500.084-7	\$ 148.000.000	No. 1562 del 23/02/ 2017

A partir de lo anterior se modificará la resolución No 5292 del 23 de mayo de 2017, para incluir el valor y certificado de disponibilidad presupuestal señalado.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el artículo segundo de la resolución No. 5292 del 23 de mayo de 2017, la cual quedará así:

E.S.E.	NIT	VALOR	DISPONIBILIDAD No.
E.S.E. QUILISALUD	817.003.532-4	\$ 139.892.960	No. 2664 y 2868 del 15 de mayo 2017
E.S.E. HOSPITAL EL BORDO	891.500.736-0	\$ 83.069.444	No. 2865 del 15 de mayo de 2017



Continuación Resolución No.

07653-08-2017

E.S.E.	NIT	VALOR	DISPONIBILIDAD No.
E.S.E CENTRO 1	900.145.581-5	\$ 246.037.678	No. 2663 y 2866 del 8 y 15 de mayo 2017
E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	891.500.084-7	\$ 162.625.000	Nos. 1562 del 23de febrero de 2017 y 2867 del 15de mayo de 2017

SEGUNDA: Las demás partes de la resolución No. 5292 del 23 de mayo de 20167 continúan vigentes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Popayán,

01 AGO. 2017

[Firma manuscrita]
LUCY AMPARO GUZMAN GONZALEZ
 Secretaria de Salud Departamental del Cauca.

Proyectó: Patricia Sanchez Carrasquilla - *Pattey*
 Revisó: Virginia Balcázar Ortiz Profesional Especializada
 Revisó: C&E Abogados

REVISIÓN JURÍDICA
C&E
 ABOGADOS S.A.S.
 Cristian España

[Firma manuscrita]

